

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 141 Martes 26 de julio de 2011 Pág. 28944

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26993 *MARTÍN LOBO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento Demanda 1504/2009, Ejecución 85/2011, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña Concepción Pérez Jiménez contra "Martín Lobo, S.L." sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 12/11/2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Martín Lobo, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 10.857 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057126-1